

Expte. B-99-16 D.E. H-5177-16 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Intendente Municipal se abstenga de realizar gestiones a los fines del traslado de la Comisaría Primera de Pergamino a los predios del Ferrocarril NCA linderos a Bv, Marcelino Ugarte, entre Rocha y calle Nicolás Repetto.-ANEXO C-90-16.-

## **VISTO:**

La carta documento remitida por el Departamento Ejecutivo a la Comisión de Fomento del Barrio Desiderio de la Fuente por la cual se intima en el plazo de treinta días el desalojo del predio del Nuevo Central Argentino que utiliza, y

## **CONSIDERANDO:**

Que esta Comisión de Fomento tiene trayectoria de más de veinte años, desarrollando actividades sociales, culturales y deportivas. Siendo la Comisión de Fomento un ámbito de encuentro vecinal y debiendo el gobierno local promover sus acciones sociales.

Que la Comisión de Fomento del Barrio Desiderio de la Fuente manifiesta gran preocupación por el inmediato cese de sus actividades.

## **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, con el Cuerpo reunido en Comisión, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de Septiembre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo tenga a bien anular los plazos de -----intimación para el desalojo del predio Ferroviario del Nuevo Central Argentino por parte de la Comisión de Fomento del Barrio Desiderio de la Fuente.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que retome los canales de diálogo -----con la Comisión del Barrio Desiderio de la Fuente a efectos de llegar a un acuerdo formal y definitivo para la afectación del predio en cuestión. A tales efectos solicitamos se hagan las citaciones de manera formal con día, lugar y hora de reunión.-

ARTICULO 3°: Solicitar al Departamento Ejecutivo habilite actas de las reuniones a -----celebrarse a efectos de dejar plasmada las posiciones encontradas y el posible acuerdo a arribarse.-

ARTICULO 4º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que tenga a bien invitar a un (1) ----representante por Bloque Político del Honorable Concejo Deliberante a las reuniones a celebrarse para colaborar con el posible acuerdo a arribarse.-

ARTICULO 5°: Convóquese por Secretaría del Honorable Concejo Deliberante a la ------Comisión Ferro urbanística a efectos de brindar opinión en la temática en cuestión.-

ARTICULO 6º: Los Vistos y Considerando son parte integrante de la presente.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2915/16

MARIA FERNANDA ALEGIA SECRETARIA HONDRARIE CONCEDOR REPARTE HONORABITADO OF MILES OF MILES

LUCIO O TEZON PRESCENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE PEROAMBIQ